



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anulación DI-2023-162-GCABA-HGARM

VISTO La Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, y el Expediente Electrónico n° 2023-15508959-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que por Disposición n° 2023-162-GCABA-HGARM se convocó a concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Medicina Legal, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial;

Que se deja sin efecto.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA”

DISPONE

Artículo 1°.- Anúlense las Disposición n° 2023-162-GACABA-HGARM.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Concursos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humanos de Salud y, para su cumplimiento, gírese al Departamento de Recursos Humanos del Hospital.